

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN Nº 5654-CU-2019

Huancayo, 25 de junio 2019

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio Nº 0348-2019-JOGTH/UNCP presentado el 30 de mayo 2019, a través del cual la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano, eleva relación de ganadores del proceso de convocatoria CAS N° 002-2019-UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 1324-R-2017 de fecha 31 de mayo 2017, se resuelve recomponer la Comisión Especial para evaluación de Personal para Contrato Administrativo de Servicios – CAS, conformada por el Mg. Fritz Bernardino Ayarza Lozano como Presidente, Mg. Anieval Cirilo Peña Rojas y el Econ. Arturo Iván Alvarado Egoávil como miembros titulares; asimismo como miembros suplentes Dr. Florencio Quiñones Peinado, Ing. Manuel Dacio Castañeda Quinte y el TAP Mesías Alfredo Isla Ramírez;

Que, la Comisión remite dieciocho files de las plazas adjudicadas en el proceso de convocatoria CAS N° 002-2019-UNCP, según detalle adjunto, para la emisión de la resolución respectiva y firma del contrato en la sede central del 15 de mayo al 31 de diciembre 2019 y en la sede Tarma del 17 de mayo al 31 de diciembre 2019;

Que, el Decreto Legislativo Nº 1057 modificado por Ley 29849, establece que el Régimen CAS: i) constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado, ii) tiene carácter transitorio y iii) se celebra a plazo determinado y es renovable;

Que, el Artículo 30° del Estatuto Universitario, establece las atribuciones del Consejo Universitario, y en su inciso h) señala: Nombrar, contratar, promover, remover y destituir al personal no docente, a propuesta de la respectiva unidad; y

De conformidad al Artículo 30º inciso h) del Estatuto de la Universidad, demás atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 11 de junio 2019;

RESUELVE:

- 1º APROBAR el Informe Final del Proceso de convocatoria CAS Nº 002-2019-UNCP, para contrato de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057 modificado por Ley N°29849.
- 2º DISPONER el Contrato Administrativo de Servicios del personal ganador del proceso de convocatoria CAS Nº 002-2019-UNCP, de acuerdo al siguiente detalle;

Sede Huancayo: Periodo de Contrato 15 de mayo al 31 de diciembre 2019

Ν°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	DEPEDENCIA
1	NAVARRO ESTEBAN LILIANA MARTHA	21271806	TECNICO LABORATORISTA	LABORATORIO CENTRAL
2	CARHUAZ CHAVEZ ABEL PABLO	21272049	TECNICO LABORATORISTA	FACULTAD DE ECONOMIA
3	MENDOZA ECHEVARRIA MAYITA SHIRLY	45819040	TECNICO LABORATORISTA	FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS
4	PECEROS OSCCO CICERO MIGUEL	46910953	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS
5	HINOSTROZA CORDOVA MAYRA BELEN	46589460	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS AALIMENTARIAS
6	PORRAS PUENTE ELVIS RAFAEL	42754475	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS AALIMENTARIAS
7	PEREZ VILCAPOMA EDWIN	19875627	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
8	MEZA RIVERA FELIX ALEJANDRO	46310194	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA
9	PONSECA CUADROS MARIA AURORA	19985297	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA-LUPO
10	HERRERA QUINTANA PILAR MIÑLAGRO	20082194	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
11	SALVATIERRA MADUEÑO EDGAR ROLANDO	20082194	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL LAMBIENTE
12	CHOCANO LARA JOSE CARLOS	70023494	TECNICO DE LABORATORIO	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL
13	MIRANDA COAGUILA ESTHER	43391690	LICNECIADA EN ENFERMERIA	FACULTAD DE AGRONOMIA
14	ALFARO GUERREROS ARTURO ALEX	41841642	ESPECIALISTA EN PROGRAMA PRESUPUESTAL	VICERRECTORADO ACADEMICO
15	BALTAZAR POMAHUALI RODOLFO STONIER	42337771	ALBAÑIL	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y TALLERES
16	CERRON IBARRA ELIAS DAVID	46236054	RELACIONISTA PUBLICO	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS
17	OSPINO ALCOCER SUSAN MARIELA	44829796	SECRETARIA	ORGANO DE JCONTROL INTERNO

Sede Tarma: Periodo de Contrato 17 de mayo al 31 de diciembre 2019

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	DEPEDENCIA	
18	RICALDI ESPINOZA ANYELA KRIS	75517515	SECRETARIA	FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 5654-CU-2019

- 3º DISPONER la obligatoriedad de los servidores contratados de firmar el contrato bilateral para efecto del pago de sus haberes.
- **4º ENCARGAR** a la Dirección General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase

RECTOR

Rectorado/VRAC/ VRI/DGA/ Oficina Asesoría Juridica/ OCI/ Oficina de Administración Financiera/ Oficina de Planificación/ Unidad de Presupuesto/ Oficina de Gestión del Talento Humano/ Unidad de Control y Desarrollo de Personal / Unidad de Remuneraciones y Pensiones/Unidad de Escalafón Universitario 18/ Portal WEB Transparencia/ interesados 18/ ivm.

